



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial cultural y educativo el libro "Bariloche con los Chicos" de las docentes Laura Marcela Méndez y María de las Mercedes Jara Tracchia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 62/1998